

Sr. D. Juan B. de Herrera Vns. & saber de honor. y. encl. Conulado
 Legacion. al Cap. D. Juan Nunez de Guzman & qual. debe el dho
 de alcabala. por su. de mayor cantidad. y. suma de un
 quintero a Vns. el unido de dueros. de que me vida Vns. mil avos. per
 loj. me saboye. quien de Guzman de Callao Julio. 30 de 1881.

B. M. de un favor y m. Sr. D. Nunez de
 Rodaff.

Los Señores D. N. de axima Me abonara Vns.
 Al credito tengo en el Conulado, Agosto 4 de 1881.

Alonso Pantoja

P. goni del abey



Misc. 0612